

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor
Universidad de Murcia

2642 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-696/2026 de 1 de junio, por la que se declaran aprobadas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad DUE en Deporte de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por resolución (R-1633/2025) de 11 de diciembre ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 17 de diciembre), para la provisión de una plaza de la Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad DUE en Deporte de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de concurso oposición por turno libre, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Murcia y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

Primero: Declarar aprobadas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas. La relación de personas aspirantes admitidas y excluidas, además de en el anexo adjunto a esta resolución, están publicadas en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) <https://toum.um.es/> y en la aplicación (CONVOCUM) <https://convocum.um.es/>. (apartado Convocum PTGAS).

Segundo: Convocar a las personas aspirantes admitidas en llamamiento único a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, para el día 16 de julio de 2026, a las 10,00 horas, en los centros y aulas que para cada grupo de aspirantes se hará público en los lugares indicados en el punto primero. Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número dos y goma de borrar.

Tercero: Las personas aspirantes excluidas u omitidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión en las relaciones de personas aspirantes admitidos y excluidos. Las subsanaciones se realizarán en la forma prevista en la base 4.2. de la convocatoria.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos o excluidos, serán definitivamente excluidos de la



realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PAS).

Cuarto: Publicar de conformidad con la base 5.1. de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador que se adjunta como anexo II a esta resolución.

Murcia, 1 de junio de 2026.—El Rector, P.D.F. R-648/2026 de 22 de mayo, la Gerente, María José López Andreo.



ANEXO I

**RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS
ESCALA DE DIPLOMADOS TÉCNICOS: ESPECIALIDAD DUE EN DEPORTE.**

R-1633/2025 de 11 de diciembre.

Nº	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Observaciones
1	***4909*	LISON GAMBIN, ESTEFANIA	
2	***7476*	VALERA VIVANCOS, SAMUEL	

**RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS
ESCALA DE DIPLOMADOS TÉCNICOS: ESPECIALIDAD DUE EN DEPORTE.**

R-1633/2025 de 11 de diciembre.

Nº	D.N.I.	Apellidos, Nombre	Causas Exclusion
1	***2168	IPPOLITO, FIORENZA	104

Causas de exclusión:

104.- NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA.

ANEXO II

Tribunal Calificador

ESCALA DE DIPLOMADOS TÉCNICOS: ESPECIALIDAD DUE EN DEPORTE.

R-1633/2025 de 11 de diciembre.

PRESIDENTE Titular: D. Enrique Ortega Toro, funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

PRESIDENTA Suplente: D^a. María Ruzafa Martínez, funcionaria de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

SECRETARIO Titular: D. Eliseo García Cantó, funcionario de la Universidad de Murcia.

SECRETARIO Suplente: D. Andrés Valverde Conesa, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 1º Titular: D^a. Pilar Sainz de Baranda Andújar, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 1º Suplente: D. Mario Latorre de Torres, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 2º Titular: D. Oscar Torres Jiménez, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 2º Suplente: D. Aurelio Navarro Martínez, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 3º Titular: D. Ángel Fernández Hernández, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 3º Suplente: D. Luis Carlos Cabrero López, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4º Titular: D^a. María Carmen Martínez López, funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4º Suplente: D^a. Mercedes Moreno Martínez funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 5º Titular: D. Fernando Madrigal de Torres, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo.

VOCAL 5º Suplente: D. Francisco José Sánchez Samper, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo.